

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 8 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifican requerimientos de documentación para proceder a la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho.

Intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los requerimientos de documentación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el Decreto 35, de 15 de febrero de 2005, por el que se regula el Registro de Parejas de Hecho y que a continuación se relacionan.

El texto íntegro de los requerimientos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, sita en C/ Buenos Aires, núm. 1, 1.ª planta, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del requerimiento y la subsiguiente aportación documental.

Localidad	Núm. Expediente	Nombre y Apellidos
Guadix	(DPGR)387-2012-2504	María Piedad Cruz Molina y César Ruiz Molina
Granada	(DPGR)387-2012-1279	Lucía Torres Muros y José Manuel Sánchez Robles
Guadix	(DPGR)387-2011-7103	Juana Noguera Sánchez y Ahmed Azeroval
Armillá	(DPGR)387-2011-1628	Gabriel Molina Quesada y Estrella García Castillo
Granada	(DPGR)387-2012-5647	H. Alejandro Guzmán Fiorillo y Eva Casilla Marcos
Vélez de Benaudalla	(DPGR)387-2012-5619	Mirel Marian Vintilá y Cristina-Ioana Borcan
Granada	(DPGR)387-2012-5619	Juan de Dios Santos Alonso y Lamia Temmoumi Mezgueldi
La Zubia	(DPGR)387-2012-5540	Antonio Fernández Martín y Yolanda Bullejos Rodríguez

En el supuesto de no comparecer en el citado plazo, y/o no aportar los documentos requeridos, se le tendrá por desistido de su solicitud, procediéndose al archivo de la misma, previa Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 8 de mayo de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.